

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por don Pablo Eugenio de la Serna y Gil la rehabilitación del título de Marqués de Torre Campo.

Don Pablo Eugenio de la Serna y Gil ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Torre Campo, concedido el 27 de agosto de 1714 a don Toribio de Cossio y Gutiérrez de la Campa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El Subsecretario, R. Oreja.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por doña Mercedes Wan-Moock y Guardiola la rehabilitación del título de Marqués de Bermudo.

Doña Mercedes Wan-Moock y Guardiola ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Bermudo, concedido en 5 de septiembre de 1689 a don Juan Ignacio de Chaves, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El Subsecretario, R. Oreja.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por doña María de las Nieves López y Sánchez-Tabernero la rehabilitación del título de Conde de López Muñoz.

Doña María de las Nieves López y Sánchez-Tabernero ha solicitado la rehabilitación del título de Conde de López Muñoz, concedido a don Antonio López Muñoz el 23 de marzo de 1920, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El Subsecretario, R. Oreja.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por don Miguel Angel Gastón y Fernández de Bobadilla la rehabilitación del título de Duque de Sedavi.

Don Miguel Angel Gastón y Fernández de Bobadilla ha solicitado la rehabilitación del título de Duque de Sedavi, concedido a don Antonio de Barradas el 14 de junio de 1804, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El Subsecretario, R. Oreja.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por doña María Cynthia Wall Ivisión Fernández de Villavicencio la rehabilitación del título de Duque de la Sala, en la dignidad de Marqués.

Doña María Cynthia Wall Ivisión Fernández de Villavicencio ha solicitado la rehabilitación del título de Duque de la Sala en la dignidad de Marqués, concedido por don Felipe IV en 1625 a don Francisco Aliata y Paruta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El Subsecretario, R. Oreja.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por don Federico Fernández de Bobadilla y Campos la rehabilitación del título de Mariscal de Alcalá del Valle.

Don Federico Fernández de Bobadilla y Campos ha solicitado la rehabilitación del título de Mariscal de Alcalá del Valle, concedido a don Diego de Bernuy y Barba en 17 de marzo de 1563, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El Subsecretario, R. Oreja.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por doña María Asunción Colmenares y Duque de Estrada la rehabilitación del título de Marqués de Arcicóllar.

Doña María Asunción Colmenares y Duque de Estrada ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Arcicóllar, concedido en 1680 a doña Luisa Fernández de Córdoba y Santillán, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 4 de junio de 1948 se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El Subsecretario, R. Oreja.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada por don Juan Peláez Fabra la sucesión, por cesión, en el título de Marqués de Aguilar de Vilahur.

Don Juan Peláez Fabra ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Aguilar de Vilahur, en virtud de cesión otorgada por su madre, doña María Eugenia Fabra Boada, en escritura pública de 28 de junio de 1960, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho en el referido título.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El Subsecretario, R. Oreja.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitado por don Fermín de Tordesillas y Calbetón el reconocimiento del título Carlista de Marqués del Real Afecto.

Don Fermín de Tordesillas y Calbetón ha solicitado el reconocimiento del título Carlista de Marqués del Real Afecto, concedido por don Carlos de Borbón y Austria-Este, el 27 de abril de 1870, a su abuelo don Enrique de Tordesillas y O'Donnell, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero, en relación con el segundo, ambos del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 14 de octubre de 1960.—El Subsecretario, R. Oreja.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido solicitada la rehabilitación del título de Marqués de Villadangos por doña María Sonsoles Dies de Rivera y de Icaza.

Doña María Sonsoles Dies de Rivera y de Icaza ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Villadangos, que fue concedido por Real Decreto de 1 de abril de 1788 a favor de don Jacinto García de Herrera, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, en relación con lo prevenido en la Orden de 26 de abril de 1951, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 3 de noviembre de 1960.—El Subsecretario, R. Oreja.